



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 26 de Diciembre 2016

Decreto Alcaldicio N° 2256

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 1968, de fecha 08 de Noviembre 2016, que aprueba convenio, de fecha 30 de Agosto 2016, Transferencias de Recursos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la Ilustre Municipalidad de Lota, de fecha 30/08/2014, para la ejecución del **PROGRAMA MAS CAPAZ**.
- b) Resolución Exenta N° 4934, de fecha 27 de Septiembre 2016, que aprueba Convenio, para el desarrollo del componente de intermediación laboral del Programa Mas Capaz 2015, suscrito entre el Sence e Ilustre Municipalidad de Lota.
- c) Guía Operativa del Programa Mas Capaz, año 2015.
- d) Contratos de Prestación de Servicios de Profesionales, con fecha 19 de Diciembre del 2016.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 19 de Diciembre del 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y la profesional que se indica a continuación:

NOMBRE	RUT	MONTO CONTRATO
KATHERINE ROCIO SOBARZO CASTILLO		\$750.000

3.- Los Gastos que demande el presente Convenio señalado en el punto número uno serán con cargo a la Cuenta N° 114-05-11-021 Fondos de Administración

ARCHIVASE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN CONTROL

- Distribución
- La Indicada
 - C.c. finanzas (3)
 - C.c. dirección control
 - C.C.Dideco
 - C.c. Asesor Jurídico
 - C.c. Deprodel
 - C.c.Omil
 - MVV/JAB/FMG/GQM/TCO/tco

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 05
Fecha: 12-01-2017